



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00105727-UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Ciencia y Tecnología de esta Universidad (SECYT), eleva para su aprobación una adenda a un contrato de promoción oportunamente suscripto con fecha 24/06/2019 entre esta Casa y la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica (SACT), dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación;

Que en orden 2 se acompaña modelo de adenda que se desea suscribir por la cual la UNC recibiría -en su calidad de "Institución Beneficiaria"- una subvención adicional por la suma de pesos trescientos cuatro mil cuatrocientos cuarenta (\$304.440);

Que en el orden 34 obra copia del contrato suscripto con fecha 24/06/2019 a través del cual la UNC recibió oportunamente una subvención de \$ 654.546 y entregó como aporte de contraparte la suma de \$ 218.182;

Que en orden 11 luce Informe Económico – Financiero;

Que en orden 13 se acompaña nota suscripta por la Secretaria de Ciencia y Tecnología en la cual solicita al Sr. Rector la aprobación del contrato y la delegación de las facultades para suscribir el mismo;

Que en orden 22 toma intervención la Dirección General de Contrataciones manifestando que no tiene objeciones que formular;

Lo dictaminado en orden 41 por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2020-67673-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Aprobar la Addenda de que se trata, obrante a en orden 2, que se

anexa a la presente y, autorizar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a suscribirla en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

SL